La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial

Antonio José Camacho

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1115 del 20 de Mayo de 1966

Confiere a:

Rodolfo Tejada Naveros

T. I. 800907 - 04129 de Cali

el Título de:

Bachiller Técnico Industrial en:

Electricidad Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994 del M.E.N.); según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Santiago de Cali, 18 de Julio de 1997

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del M.E.N.

028-180797

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL "ANTONIO JOSÉ CAMACHO"

NIT: 805 001 120 - 0

Reconocimiento Oficial mediante resoluciones No. 0597 de Mayo 15 de 2001 y No. 0845 de Junio 12 de 2001

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO - SEDE PRINCIPAL
Con reconocimiento Oficial de estudios según resoluciones No. 0597 de Mayo 15 de 2001 y No. 0845 de Junio 12 de 2001 Y 1750 de septiembre 03 de 2002 de la Secretaria de Educación Departamental

DUPLICADO ACTA DE GRADO

Inscripción S.E. 1A- 007 Inscripción DANE 176001001753

En la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho **(18)** días del mes de Julio del año 1997, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Técnico Industrial "**ANTONIO JOSÉ CAMACHO**", Institución con reconocimiento oficial de estudios según resolución No. 0597 de Mayo 15 de 2001 y No. 0845 de Junio 12 de 2001 de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, para la educación Básica Secundaria Técnica y Media Técnica, para otorgar el titulo de Bachiller Técnico en Industria.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes de media Técnica se procedió a otorgar él titulo de

BACHILLER TÉCNICO EN INDUSTRIA CON PROFUNDIZACIÓN EN:

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

TEJADA NAVEROS RODOLFO

C.C. No. 14.838.213 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General **No 039** de fecha dieciocho **18 de** Julio de **1997** que consta de **204** alumnos que comienza con el nombre de **JARAMILLO ARRIETA ROCARDO ALBERTO** y se cierra con el nombre de **TORO SANCLEMENTE ALEJANDRO.** Firmado y Sellado por **CESAR TULIO RODRIGUEZ BERMEO** (Rector) y **LUZ ANGELA MONTENEGRO** (Secretaria General)

Dada en Santiago de Cali a los 07 días del mes de Julio de 2004.

De acuerdo al Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1994, Articulo 2º. Emanado por el Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y tramites el Registro del Titulo de Bachiller. Debe autenticarse en la Notaria 4ª.

Firmada y Sellada

CÉSAR TULIO RODRIGUEZ B.
Rector
C.C.14.966.094 de Cali

AMPARO AGUDELO DE ZAPATA
Secretaria General
C.C. 31.132.019 de Palmira

RECTORÍA TEL. 558 2689
SECRETARÍA TEL. 558 7194
Email: iti@emcali.net.com

COORD ACADEMICA TEL. 558 6763
COORD TÉCNICA TEL. 556 9340
CARRERA 16 No. 12-00 - CALI

TESORERÍA: TEL. 556 2180
ALMACÉN: TEL. 557 5527
TELEFAX: 556 2180

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

EN CONVENIO CON
LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

La Secretaria General CERTIFICA, que mediante Acta 36523 del Libro 34 del 19 de julio de 2012 la Universidad Francisco de Paula Santander otorga el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

a

RODOLFO TEJADA NAVEROS

quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 14.838.213 expedida en Cali, Valle y código estudiantil 1150882, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académico administrativas y establecidas en el Convenio UFPS - Institución Universitaria Antonio José Camacho, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudio y tomó como opción de grado el curso de profundización en "CISCO" al cual le fue otorgado la calificación de APROBADA.

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por el Acuerdo 033 del 18 de diciembre de 2000 del Consejo Superior Universitario de la UFPS para expedir el título respectivo.

El señor Rector tomó el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO"? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

INGENIERO DE SISTEMAS

No. 0038323 a RODOLFO TEJADA NAVEROS

El cual queda registrado bajo el No. 33263.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

La Rectora UFPS (fdo.) CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
El Decano (E) UFPS (fdo.) OSCAR ALBERTO GALLARDO PEREZ
El Rector I.U.A.J.C. (fdo.) JAIRO PANESSO TASCON

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Grado, Folio 0974 a 19 de julio de 2012.

LO CERTIFICA:

ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

En convenio con la Institución Universitaria Antonio José Camacho

Confiere el Título de

Ingeniero de Sistemas

A

Rodolfo Tejada Naveros

C.C. No. 14,838,213 expedida en Cali, Valle

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 19 de Julio de 2012

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL DIRECTOR I.U.A.J.C.

LIBRO 34 ACTA 36523 FOLIO 0974

REGISTRO No. 33263

0038323

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 973

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 985 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 14 de Octubre de 2022, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN
RG 660 SNIES

a:

RODOLFO TEJADA NAVEROS
Identificado con C.C. 14838213

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 985 y anotado en el libro 4 Folio 214 Registro 6 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Fernando Fierro Perez - Secretario General (e)

Se firma en Santiago de Cali, el 14 de Octubre de 2022

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACION EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Magíster en Administración

a

Rodolfo Tejada Naveros

Identificado con c.c. **14838213**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 14 días del mes de octubre de 2022

El Rector

Registro al folio 214-6 del Libro 4 de Diplomas, a los 14 días del mes de octubre de 2022.

El Decano

0120978

Powered by CamScanner